

**Noticias
Bufetes**

Albiñana & Suárez de Lezo
ora en tres adquisiciones de
pañías tecnológicas en España
s, [Despachos](#), [TITULARES-DIA](#)



Gómez-Acebo & Pombo y ADEFAM
analizan los retos de Buen Gobierno
para la empresa familiar
[Despachos](#), [TITULARES-DIA](#)



Adarve analiza los problemas actuales
de la adjudicación en pago a debate
[Adarve](#), [Derecho Procesal](#), [Despachos](#),
[TITULARES-DIA](#)



INICIO [Despachos](#) [Justicia](#) [Comunidad Legal](#) [Economía](#) [Entrevistas](#) [Opinión](#) [Blogosfera](#) [LATAM](#) [Tecnología](#)
[Mujer en Derecho](#) [LegalTech](#) [LIBROS](#) [Compliance](#) [Agenda Eventos](#)

Escura alerta que las sanciones de la RGPD pueden llegar hasta el 4% del facturado

Publicado el viernes, 8 junio 2018

[in](#) [twitter](#) [f](#) [G+](#) [envelope](#) [print](#)



El despacho de abogados, economistas y graduados sociales Escura ha organizado esta mañana una jornada referente a la nueva regulación europea en materia de protección de datos impartida por el socio director de Escura Fernando Escura y los abogados del Departamento de Nuevas Tecnologías y Protección de Datos de Escura Josep M. Barcelona y Víctor Jiménez.

En la jornada se ha recordado que el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es común para toda Europa y que entró en vigor el 25 de mayo de 2018.

También se ha subrayado que próximamente se prebá la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica que respeta en todo momento el RGPD y clarifica su contenido y que sustituirá a la Ley Orgánica de Protección de Datos actual. El cambio más importante de la RGPD tiene que ver con el consentimiento, ya que en la LOPD había un consentimiento tácito y con la RGPD se requiere de un consentimiento expreso. En este sentido es importante recordar que no es necesario volver a pedir el consentimiento si conforme a la antigua normativa éste ya era válido.

Además se ha explicado que el responsable del tratamiento de los datos es la empresa y el encargado del tratamiento es el proveedor externo a quién se cede este tratamiento vía

HITOS DEL MES

- Nuestros clientes han repetido en puestos altos del ranking de EXPANSIÓN
- En 30 días hemos generado más de 150.000 € en ROI
- Hemos superado los 26.000 seguidores en Twitter

lawyerpress® services

Directorio de Despachos



de trinidad & asociados
abogados

Ultimas Noticias



Popular condenado por "asesoramiento defectuoso" en una multivisa

8 junio, 2018, No hay comentarios en Popular condenado por "asesoramiento defectuoso" en una multivisa



Grant Thornton estrena nueva sede corporativa en Castellana 81

8 junio, 2018, No hay comentarios en Grant Thornton estrena nueva sede corporativa en Castellana 81



Escura alerta que las sanciones de la RGPD pueden llegar hasta el 4% del facturado

8 junio, 2018, No hay comentarios en Escura alerta que las sanciones de la RGPD pueden llegar hasta el 4% del facturado



El ICAM impulsa un programa pionero de mentoring para jóvenes letrados

8 junio, 2018, No hay comentarios en El ICAM impulsa un programa pionero de mentoring para jóvenes letrados



Justo A. Rodríguez presenta el libro 'Bailando con lobos laboristas' en el ICA Málaga

contrato, mientras que la figura del delegado de protección de datos es obligada sólo para las empresas que traten con datos de especial nivel de protección como salud, ideología, orientación sexual o datos genéticos y biométricos, a gran escala.

Por otro lado se ha recalcado que las sanciones de la nueva RGPD pueden llegar hasta el 4% del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior.

En la nueva RPDG desaparece la obligación de inscripción pública de ficheros a la Agencia Española de Protección de Datos y se crea un registro interno de actividades, mientras que se pasa de una regulación externa a una autoregulación con medidas de seguridad propias de la empresa.

Los responsables de Escura han resaltado que en la nueva RPDG se añaden tres nuevos derechos sumados a los ya existentes: el de portabilidad, limitación del tratamiento y olvido. Además se establece la obligación de facilitar los medios para ejercer estos derechos.

En relación al ámbito de aplicación del RGPD, es importante tener en cuenta que sólo se aplica a datos personales de personas físicas y no de personas jurídicas y que no contempla el ámbito personal o doméstico ni tampoco las redes sociales. En el caso de los autónomos, se requiere del consentimiento expreso cuando la información que se envía no tiene que ver con su actividad profesional.

En la jornada se ha explicado que el procedimiento de implantación de la nueva normativa de protección de datos se organiza en distintas fases. En la primera se tiene en cuenta la actualización de la web y los avisos de cookies, la elaboración de una memoria y contratos de tratamiento, la protección de los emails, el envío de un manual del empleado y la revisión de las cámaras de seguridad. En una segunda fase se debe definir un organigrama de niveles de accesos, subir los documentos del cliente al gestor documental web y entregar una carta de claves al cliente. Y en la tercera fase se hace un test de intrusión con una empresa externa y se realiza una auditoría de protección de datos.

Seguidamente se ha repasado cuál es la documentación básica que debe tener una empresa: formularios de derechos de información, normativa interna de protección de datos, registro de actividades de tratamiento, análisis de riesgos y medidas de seguridad, notificación de quiebras de seguridad, evaluación de impacto, ejercicio de derechos de los interesados, contratos encargados del tratamiento y el contrato del delegado de protección de datos en caso de que la empresa esté obligada a tenerlo.

También se ha aconsejado a los asistentes generar contenidos, tener en cuenta la ley que regula el spam y que no es la misma que regula la protección de datos, ofrecer a los destinatarios un mecanismo para revocar el consentimiento previo y darse de baja de forma automática y no mandar nunca correos multirremiteante sin copia oculta.

Finalmente se ha explicado que el RGPD reconoce un "interés legítimo" siempre que no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales. El mismo implica realizar un juicio de valor o ponderación entre el interés legítimo y los derechos y libertades fundamentales del interesado en el caso de las comunicaciones publicitarias a una persona física que no es cliente o en las comunicaciones publicitarias a una persona de contacto de una persona jurídica que no es cliente, ya que en este último caso se podría caer en spam.

Impresión

[in](#) [t](#) [f](#) [G+](#) [✉](#) [🖨](#) [Impresión](#)

8 junio, 2018, No hay comentarios en Justo A. Rodríguez presenta el libro 'Bailando con lobos laboralistas' en el ICA Málaga



El 1st Women Business & Justice European Forum promueve una "lobby" por la igualdad

8 junio, 2018, No hay comentarios en El 1st Women Business & Justice European Forum promueve una "lobby" por la igualdad



Las cooperativas reclaman armonización normativa y ponderación en la protección del consumidor

7 junio, 2018, No hay comentarios en Las cooperativas reclaman armonización normativa y ponderación en la protección del consumidor



La abogacía catalana celebran la aprobación definitiva de la Ley que debe permitir el desalojo exprés de pisos okupados

7 junio, 2018, No hay comentarios en La abogacía catalana celebran la aprobación definitiva de la Ley que debe permitir el desalojo exprés de pisos okupados

OPINION / ARTICULOS

Una década de cambios legislativos para la recuperación del sector inmobiliario...



Iñigo Sanchez del Campo, socio, Thomas de Carranza Abogados.

Un año más da comienzo el **Salón Inmobiliario**

Internacional Madrid - SIMA.

Una nueva Corte de Arbitraje para un tiempo nuevo...



Begoña Castro, Vicedecana y presidenta de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

No cabe duda de que el arbitraje, como procedimiento alternativo al judicial para la resolución de conflictos, ha adquirido una formidable capacidad de penetración en nuestro entorno social.

Las cuatro razones por las que la Justicia ha anulado el...



Miguel Ángel Ramos Jiménez, Abogado del Área Civil-Mercantil de Chávarri Abogados.

El conflicto sobre el arbitraje se inició en diciembre de 2016 cuando la Junta Directiva de la SGAE acordó someter al arbitraje de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) los criterios para regular las normas de reparto de los derechos económicos de los miembros de la SGAE por la música emitida en televisión, así como para el reparto de derechos económicos vinculados a la utilización de fondos sonoros en programas de televisión.

Arbitraje societario: designación de árbitros en ausencia de previsión estatutaria...



Javier Martínez Díaz, Asociado Senior - Litigios y Arbitraje, King & Wood Mallesons.

Las sociedades de capital pueden dirimir sus disputas societarias incluyendo un convenio arbitral en sus estatutos.

Servicios para Despachos

